## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Mosso, Lucía. "Las campesinas mexicanas en las actividades agropecuarias." Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas. Coord. María Luisa González Marín. México: Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V., 1997. 139-145.

Balbo, Laura. "La doble presencia", en Cristina Borderías et al., <u>Las mujeres y el trabajo.</u> Rupturas conceptuales, España. ICARIA-FUHEM, 1994, p.510.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: con una explicación sencilla de cada artículo para su mejor comprensión / coordinación editorial, Javier Moreno Padilla. 15<sup>a</sup>. Edición. México: Trillas, 2000.

Cooper, Jennifer. "El proceso de industrialización en México y la inserción de la fuerza de trabajo femenina." Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas. Coord. María Luisa González Marín. México: Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V., 1997. p. 107-129.

De la Cueva, Mario. <u>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</u>. Tomo I, Ed. Porrúa. México: 1985. p.440-448.

García, Brígida. <u>Trabajo Femenino y Vida Familiar en México</u>. El Colegio de México. México D.F.: 1994. p.25.

González-Arechiga, B. Y Ramírez, J.C. <u>Subcontratación y empresas transnacionales</u>. Colegio de la Frontera Norte/Fundación Friedrich Ebert; México, Diciembre de 1990, p. 576.

González Marín, María Luisa. <u>Los mercados de trabajo femeninos</u>. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 1998, p. 141-142.

Hernández Hemken, Margarita y Dolores Riva Palacio. El éxito también es para las mujeres. México. McGraW-Hill, 1995, p.22.

Merguren, Erna y Alejandra Safa. <u>Las mujeres campesinas se organizan</u>. México, Ed . UNORCA, 1993, p. 28-29.

Moreno Padilla Javier. <u>Nueva Ley del Seguro Social. México</u>. Editorial Trillas, 2002.

Organización Internacional del Trabajo. <u>La hora de la igualdad en el trabajo</u>. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo. 91.a reunión 2003, p. 30.

Tapia Hernández, Silverio. <u>Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de Derechos Humanos Ratificados por México</u>. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México: 1999.

Tratado de Libre Comercio en América del Norte. <u>Acuerdo de Cooperación Laboral</u>. SECOFI. Porrúa. México: 1993. p. 114-116.

Aguirre Aleyda. "El despido por gravidez, problema laboral grave. <u>La Jornada</u>. 1 de Septiembre de 2001.

Chavarría Mónica. Entrevista a Dolores Unzueta, subdirectora de Protección a Mujeres y Menores en el Trabajo del gobierno de la ciudad de México. <u>CIMAC Noticias</u>. 31 de enero de 2003.

Del Valle, Sonia. "Totalmente prohibida la discriminación laboral contra mujeres embarazadas" <u>CIMAC Noticias</u>. 28 de enero de 2002.

González, María de la Luz. "Plantean reforma laboral con perspectiva de género". Grupo Reforma. Mural / México. 16 de Abril de 2002.

Magally, Silvia. "Plan de reforma laboral vulnera a embarazadas y madres solteras". <u>CIMAC Noticias</u>. 28 de noviembre de 2002. Magally, Silvia. "Diez entidades se unen a la propuesta de Yucatán para reformar Ley del Seguro". <u>CIMAC Noticias.</u> 23 de abril de 2001.

Melgar, Ivonne. "Pagan a mujeres Sueldos Menores: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2002". Grupo Reforma. Mural / México.

Ramírez, León. "Necesaria una reforma a la ley laboral y al seguro social". Tribuna de Querétaro Semanario Ejemplar No. 178. 14 de enero de 2002.

Treviño, Laura. "Discriminación de Género, Acoso Sexual y temor a la incertidumbre en los lugares de trabajo". Noticias Editorial. Comunidades en línea de México. 2000.

Cooper, Jennifer. Coloquio universitario: Mujeres en cargos de dirección. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.16 febrero 2001.

Ramírez Cárdenas, Héctor Alfredo. Conferencia. "El subsidio por maternidad, ¿una medida proteccionista de las madres trabajadoras, o una causa más de la inequidad en la contratación de mujeres?" Tercer Congreso Nacional de Sociología del Trabajo. 23 al 25 de Noviembre de 2002.

Yannini, Judith. "Mujer, Sociedad y Gobierno". Dictada en el Primer Congreso Nacional de la Mujer: Abriendo espacios contigo. Tamaulipas 2001.

Cázares Noriega, Reyna. Entrevista personal. 5 noviembre 2003.

Riedwyl Brandenberger, Ernesto. Entrevista personal. 14 de Octubre de 2003.

Yannini, Judith. Entrevista personal. 10 de Noviembre de 2003.

CONAPO. Proyecciones de la población económicamente activa. 2002.

http://www.conapo.gob.mx

Comisión Latinoamericana de los Derechos y Libertades de los Trabajadores y los Pueblos. Estudio No.1 "La mujer y la maquila". 1995 http://www.cladehlt.org/informe2002-4.htm

Enciclopedia Multimedia Virtual en Internet de Economía.

www.eumed.net/cursecon/dic/index.htm

Diagnóstico 2002. Subdirección de Protección a Mujeres y Menores en el Trabajo del gobierno del DF http://www.stps.df.gob.mx/Sectores/DGTPS.htm

Human Rights Watch. INFORME 1996 — Discriminación sexual en las maquiladoras Nueva York. 1996. http://www.hrw.org/americas/index.php

Instituto Mexicano del Seguro Social. Esbozo histórico. Antecedentes. www.imss.gob.mx

IMSS, Informe al Ejecutivo Federal sobre la situación financiera del IMSS, 2003.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. www.inegi.gob.mx INEGI. Encuesta nacional de empleo urbano. Febrero 2003.

INEGI. Encuesta Nacional de Micronegocios. 2002.

La Unión Europea en línea. Euro-lex.

http://www.europa.eu.int/documents/eur-lex/index\_es.htm

Organización de las Naciones Unidas. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 Documentos informativos de la ONU.

http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs6.htm

Organización de las Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. http://www.unhchr.ch/spanish/hchr\_un\_sp.htm

Organización Internacional del Trabajo. Temas especiales. Los costos laborales de la protección a la maternidad y del cuidado infantil.2000.

http://www.oit.org.pe/spanish/260ameri/infoal/estadist/estadis.html

Organización Internacional del Trabajo. <u>La hora de la igualdad en el trabajo</u>. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y

derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo. 91.a reunión 2003, p. 30. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\_download/100213.pdf

Organización Internacional del Trabajo. El desempeño laboral en América Latina y el Caribe. Informe 2002.

http://www.oit.org.pe/spanish/260ameri/infoal/estadist/otrasfu.html

Organización Internacional del Trabajo. Datos y Cifras. La seguridad social en el trabajo. 2000. http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/fact/index.htm

Organización internacional del Trabajo. Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958. ILOLEX.2003.

http://www.ilo.org/public/spanish/standards/norm/whatare/fundam/index.htm

Reglamento para la imposición de multas por infracción a las disposiciones de la Ley del Seguro Social y sus reglamentos. www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/